



RELACIÓN DE PERSONAS AUTORIZADAS
PARA SALIDAS ANTICIPADAS DE SU HIJO/A

Curso académico 2015-16

ALUMNO/A: _____ NIVEL: _____

Estimados padres y madres:

A lo largo del curso su hijo/a puede que tenga que salir del centro antes de que acabe la jornada escolar para acudir a consulta médica, gestión de documentos, etc. Cuando un alumno o alumna deba ausentarse anticipadamente, necesitamos conocer qué personas están autorizadas por ustedes para ello, debiéndose identificar convenientemente, pues preservamos en todo momento la seguridad y bienestar de sus hijos.

Por ello le rogamos cumplimenten los datos siguientes sabiendo que si es necesario puede dar de baja a algunas de las personas autorizadas o incluir otras, previa notificación a través de la Secretaría de nuestro instituto. **(imprescindible adjuntar fotocopia del D.N.I. de las personas autorizadas.)**

1. En la relación deben incluirse el padre y la madre, siempre que no haya convenio regulador que lo impida.
2. Las personas autorizadas deben ser mayores de 18 años.
3. ENTRE LAS PERSONAS AUTORIZADAS NO PUEDE ESTAR UN ALUMNO/A DEL CENTRO AUNQUE ÉSTE SEA MAYOR DE EDAD.

Muchas gracias por su inestimable colaboración.

PARENTESCO	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	TELEFONO

(DEBE ADJUNTAR LAS FOTOCOPIAS DE LOS DNI DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS)

Casas Nuevas a _____ de _____ 2015.

El padre o tutor legal

La madre o tutora legal

Fdo.: _____

Fdo.: _____